Acta de la sesión ordinaria del Pleno del día 5 de noviembre de 2019

Fecha: 5 de noviembre de 2019.

Hora: 19:00 en primera convocatoria, 19:30 en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Grados.

La reunión comienza a las 19:39 en segunda convocatoria en el Salón de Grados, situado en la planta baja del edificio principal de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en adelante ETSIIT.

Se encuentran presentes:

- Aarón Padial Vázquez
- Adolfo Manuel Martínez Rodríguez
- Alejandro Manzanares Lemus
- Alessandro Rinaldi Gómez
- Ana María Romero Delgado
- Antonio Cuadros Lapresta
- Antonio David Villegas Yeguas
- Atanasio José Rubio Gil
- Blanca Abril González
- Carmen Guidet Gómez
- Darío Megías Guerrero
- David Gil Bautista
- David González Durán
- Eladia Gómez Morales
- Guillermo Bueno Vargas

- Guillermo Sandoval Schmidt
- Ismael José Moyano Romero
- José David Rico Días
- José Francisco Morales Garrido
- José María Gómez García
- José María Poblador Márquez
- José Miguel Pérez Navarrete
- Juan Mota Martínez
- Juan Ocaña Valenzuela
- Juan Helios García Guzmán
- Juan José Díaz Pérez
- Julio Jiménez Nájera
- Laura Rubiño Molina
- Manuel Gámez Molina
- Manuel Gómez Torres
- María Sánchez Marcos
- María del Rocío Martínez Caballero
- Nazaret Román Guerrero
- Pablo García Sánchez
- Pablo Vallejo Ruiz
- Rafael Guzmán Valverde
- Ramón García Verjaga
- Salvador Robles Pérez
- Santiago Vidal Martínez

- Sergio Hengge López
- Vladislav Nikolov Vasilev
- Fabián González Martín (voluntario)
- Raúl Martín Monferrer (voluntario)
- José Luis Gallego Peña (voluntario)
- Alejandra Loaiza Torres (invitada)

Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1) **Aprobación, si procede, del acta del día 3 de octubre de 2019.**
2) **Informe del delegado.**
3) **Informe de los coordinadores.**
4) **Elección, si procede, de nuevos miembros para las comisiones.**
5) **Debate y aprobación del posicionamiento sobre regulación y equiparación de la DEIIT en la Asamblea de RITSI.**
6) **Ratificación, si procede, del Coordinador de la Comisión de Imagen.**
7) **Informe del XXX Congreso del CEET.**
8) **Debate y aprobación, si procede, del grupo de trabajo de comunicación externa.**
9) **Debate y aprobación, si procede, del grupo de trabajo para la reforma de los RRI's.**
10) **Elección, si procede, de los integrantes y responsable(s) de los grupos de trabajo.**
11) **Elección, si procede, del miembro electo de la DEIIT a la DGE.**
12) **Asuntos de trámite y urgencia.**
13) **Ruegos y preguntas.**

1) **Aprobación, si procede, del acta del día 3 de octubre de 2019.**

D. Atanasio José Rubio Gil expresa que es posible que envíe al secretario errores de forma.

D. Antonio David Villegas Yeguas solicita que en su ruego se añada que el acta se debe mandar al grupo de secretarios.

D. Juan José Díaz Pérez explica que en el anterior pleno se le formuló una pregunta, a la cual respondió, y no quedó reflejado. Solicita que se incluya la referencia.

Se procede a votar el acta del 3 de octubre de 2019 con los cambios propuestos. Se procede al recuento de los votos en relación a la aprobación:

⇒ En contra - 0

⇒ Abstenciones - 5

⇒ A favor - 22

Se aprueba el acta del 3 de octubre de 2019.

2) **Informe del delegado.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt informa de que:

Las I Jornadas de Formación de la DEIIT se han desarrollado satisfactoriamente, se esperan nuevas incorporaciones de estudiantes formados en dichas jornadas en las próximas elecciones. Se valora la experiencia de forma positiva para su repetición en sucesivos años.

D. Antonio David Villegas Yeguas, D. Santiago Vidal Martínez y él se reunieron con D. Pedro García Teodoro, nuevo director de la ETSIIT, antes de ser elegido, para presentar sus propuestas a la DEIIT. Entre las mismas, cabe destacar: un proceso de cambio del Grado en Ingeniería Informática, un plan de mejora de guías docentes similar al que tiene la DEIIT; cambios en las actividades de la Fiesta de la ETSIIT, sustituyéndolas por congresos, y en los días de realización; y cambios en la graduación.

Se compromete a indagar sobre la propuesta del cambio de la Fiesta de la ETSIIT en la próxima reunión de Junta de Centro para que se concrete la idea y descubrir si se nos impondrá o no el cambio, además de exponer los resultados de éxito de la últimas fiestas. Con respecto a las demás propuestas, añade que se dará tiempo y se observará cómo se van desarrollando las mismas.

Se continúa trabajando sobre el Aula Maker. A final de mes se van a empezar a tratar los presupuestos.

Ha dimitido de su cargo como Vicecoordinador Ejecutivo de la DGE.

3) **Informe de los coordinadores.**

- Comisión de Actividades: La comisión está pendiente de reunirse para valorar las actividades que se están realizando y proponer otras nuevas.
- Comisión de Información: Se ha realizado satisfactoriamente la campaña de difusión de las I Jornadas de Formación y se ha seguido trabajando en los temas de difusión general. El taller de git tuvo una buena aceptación.
- Comisión de Igualdad: Se ha tratado un problema surgido en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, hablando con las implicadas para lograr una solución. Se ha preparado un calendario de fechas importantes. Se está preparando el día de la mujer, con el objetivo de que no haya problemas como en otros años. Se ha propuesto desde la Delegación General de Estudiantes una actividad denominada "Viernes de igualdad".
- Comisión Académica: Se ha solucionado el problema con la asignatura de Álgebra Lineal y Estructuras Matemáticas. Se está tratando un problema de horarios en la rama de Computación y Sistemas Inteligentes. Cuando se reúna la comisión se trabajará sobre el Plan de Mejora de Guías Docentes.
- Comisión de Garantías: Se informa de que no hay expedientes.
- Comisión de Imagen: Se ha trabajado en los diferentes proyectos de la comisión, aunque no lo suficiente, ya que el coordinador no está ratificado. D. Salvador Robles Pérez solicita que se haga un tiempo de exposición pública para recoger sugerencias.
- Comisión Económica: Se van a reunir a final de mes con la Comisión de Infraestructuras. Se han pagado las I Jornadas de Formación.

4) **Elección, si procede, de nuevos miembros para las comisiones.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt informa de que existen las siguientes plazas vacantes:

- Comisión de Información - 1 plaza
- Comisión de Imagen - 1 plaza
- Comisión de Garantías - 2 plazas

y solicita candidatos para cubrir las mismas.

Para la Comisión de Información presentan sus candidaturas D. Alejandro Manzanares Lemus y D. David González Durán.

D. Salvador Robles Pérez pregunta a D. David González Durán si en el caso de no salir elegido miembro se inscribiría como voluntario en la Comisión de Información. D. David González Durán responde de forma afirmativa.

Se procede a realizar la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

⇒ Alejandro Manzanares Lemus - 21

⇒ David González Durán - 7

⇒ Blanco - 2

⇒ Nulo - 0

Es elegido miembro de la Comisión de Información D. Alejandro Manzanares Lemus.

Para la Comisión de Imagen presenta su candidatura D. Salvador Robles y se aplica el supuesto de no votación al haber una plaza para una persona.

Para la Comisión de Garantías presenta su candidatura D. José María Poblador Márquez y se aplica el supuesto de no votación al haber una plaza para una persona.

5) **Debate y aprobación del posicionamiento sobre regulación y equiparación de la DEIIT en la Asamblea de RITSI.**

D. Salvador Robles Pérez explica el contexto referente a dicho punto con una presentación.

D. Fabián González Martín y D. Manuel Gámez Molina preguntan sobre el concepto de responsabilidad civil. D. Salvador Robles Pérez da algunos ejemplos de responsabilidad civil y explica para qué sirve un seguro de la misma.

D. Atanasio José Rubio Gil apunta que la responsabilidad civil se tiene en cuenta para casos normales.

D. Aarón Padial Vázquez indica que no podemos pedir que no haya intrusismo laboral porque cualquiera puede leer y aprender por su cuenta.

D. Ramón García Verjaga indica que como cada vez tiene más uso e importancia la informática en todo lo que nos rodea, es más importante ofrecer las máximas garantías posibles, cosa que nos podrían asegurar en mayor medida los titulados.

D. Salvador Robles Pérez manifiesta que está, en parte, de acuerdo con D. Ramón García Verjaga. Añade que las competencias de verificación de proyectos recaen sobre otros ingenieros y que, por ello, no nos beneficia la regulación.

D. José María Poblador Márquez indica que lo que buscan las empresas y los empleados es que la gente posea el papel que acredita el título. Pregunta quiénes elaboran los estándares por los cuales se regulan los Colegios de Ingenieros.

D. Juan Ocaña Valenzulea está de acuerdo con la opinión de D. Salvador Robles Pérez y con la de D. José María Poblador Márquesz. Además, cree que la informática es un complemento y no es necesario que un informático tenga que firmar un proyecto.

D. José David Rico Días cree que no es lo mismo desarrollar un videojuego que hacer un software del ejercito que es un software crítico y que es necesario regular. D. Juan Ocaña Valenzuela le responde preguntando que cuáles son las ventajas de que esos proyectos los firme un informático y no otro ingenierio.

D. Aarón Padial Vázquez indica que la informática es tan amplia que es imposible establecer unas competencias. D. Ramón García Verjaga le responde que es posible establecer competencias para los estudios, que, de hecho, se establecen, además, también se cuenta con las menciones de forma que, en cada especialidad de la Ingeniería Informática, se puedan acotar las competencias.

D. José María Poblador Márquez cree que en las empresas no van a coger a nadie amateur.

D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que parte de esta diversidad de opiniones es debido a la transversalidad de la Ingeniería Informática.

D. Atanasio José Rubio Gil indica que la carrera de informática está diseñada para que sepamos de todo lo referente a la informática.

D. Guillermo Sandoval Schmidt informa de que el posicionamiento de RITSI es a favor de la equiparación. Hace dos años, dicha sectorial envió una carta pidiendo la equiparación, la DEIIT votó en contra.

D. Adolfo Manuel Martínez Rodríguez explica que en la empresa en la que trabaja ha trabajado gente que no ha estudiado informática y han hecho un sistema. Sin embargo, al no tener esta gente grandes conocimientos en informática, con el tiempo ese sistema se vuelve crítico. Por lo tanto cree que la profesión debería estar regulada.

D. Salvador Robles Pérez indica que esto no va a afectar a todos los informáticos, sino a los que hagan futuros sistemas críticos.

D. Atanasio José Rubio Gil responde que, en este caso, sería adecuado votar a favor, ya que nunca se sabe cuando pueden aparecer nuevas situaciones críticas.

D. Fabián González Martín cree que en una central nuclear, aunque el informático desarrolle el sistema, el físico es el responsable de dicho sistema. D. Ramón García Verjaga le responde que la responsabilidad es tanto de uno como de otro: del informático, que debe desarrollar correctamente el sistema en base a los requerimientos que el físico le da; y del físico que debe dar los requerimientos del sistema y verificar en última instancia el funcionamiento del mismo.

D. Salvador Robles Pérez cree que la informática es tan abierta que no hay ninguna competencia exclusiva del informático.

D. Atanasio José Rubio Gil indica que, por esa regla de tres, no hay competencias exclusivas en ninguna profesión.

D. Alessandro Rinaldi Gómez indica que es absurdo hablar de los sueldos de los informáticos habiendo tanta diversidad.

D. Aarón Padial Vázquez pregunta que en qué cambiarían los estudios si se regulara la profesión. D. Guillermo Sandoval Schmidt y D. Salvador Robles Pérez responden que no cambiaría nada.

D. Alessandro Rinaldi Gómez pregunta si realmente queremos responsabilidades que ya tienen en otras profesiones. Además, indica que las empresas ya saben a quien tienen que contratar en relación al intrusismo laboral. Añade que la tendencia de la Unión Europea es en contra de la regulación.

D. Adolfo Manuel Martínez Rodríguez explica que, en cuanto a las contrataciones, el intrusismo laboral hace que bajen los sueldos.

D. José Miguel Pérez Navarrete indica que solo hay 5 o 6 países de la Unión Europea donde la profesión está regulada.

D. Darío Megías Guerrero indica que el procesamiento de datos de un banco sería responsabilidad de un informático.

D. Ramón García Verjaga está de acuerdo con la última intervención de D. Adolfo Manuel Martínez Rodríguez y recuerda que la regulación profesional la hace un país y, por tanto, va muy relacionada con las condiciones laborales del mismo.

D. Salvador Robles Pérez indica que las condiciones laborales son nefastas en cualquier campo, independientemente del intrusismo.

Se procede a votar el posicionamiento de la DEIIT con respecto a la regulación y equiparación de la profesión del Ingeniero Informático, obteniéndose los siguientes resultados:

⇒ A favor - 7

⇒ En contra - 15

⇒ Abstenciones - 11

La DEIIT se posiciona en contra de la regulación y equiparación de la profesión del Ingeniero Informático.

6) **Ratificación, si procede, del Coordinador de la Comisión de Imagen.**

D.Guillermo Sandoval Schmidt propone a D. Juan Ocaña Valenzuela. Se procede a votar la ratificación.

Con los siguientes resultados:

⇒ A favor - 21

⇒ En contra - 0

⇒ Abstenciones - 6

⇒ Nulo - 0

D. Juan Ocaña Valenzuela queda ratificado Coordinador de la Comisión de Imagen.

7) **Informe del XXX Congreso del CEET.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt expone el documento - Informe XXX Congreso del CEET - *documento anexo I*, elaborado por los asistentes al CEET.

D. Salvador Robles Pérez se queja debido a que ninguno de los asistentes está presente para exponer el informe.

8) **Debate y aprobación, si procede, del grupo de trabajo de comunicación externa.**

D. Juan Ocaña Valenzuela expone el documento - Acuerdo del Pleno de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación por el que se crea el Grupo de Trabajo de Comunicación Externa. - *documento anexo II*, del grupo de trabajo propuesto.

D. Salvador Robles Pérez pregunta si el grupo de trabajo desempeñará su labor para todas las comisiones o solo para la Comisión de Información, a lo que D. Juan Ocaña Valenzuela le responde que lo hará con todas las comisiones.

D. Salvador Robles Pérez pregunta que cuándo se disolverá el grupo de trabajo, a lo que D. Juan Ocaña Valenzuela le responde que cuando termine el mandato actual.

D. Salvador Robles Pérez pregunta que quién será el responsable, a lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt le responde que él lo elegirá y, posterioremente, será ratificado por el pleno.

Se aprueba la creación del grupo de trabajo por unanimidad.

9) **Debate y aprobación, si procede, del grupo de trabajo para la reforma de los RRI's.**

D. Antonio David Villegas Yeguas expone el documento - Acuerdo del Pleno de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación por el que se crea el Grupo de Trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno. - *documento anexo III*, del grupo de trabajo propuesto.

D. José Francisco Morales Garrido pregunta si en las modificaciones al reglamento de la DEIIT no se modificaron los reglamentos de régimen interno, a lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt le responde que no, ya que era mucha carga de trabajo, además, D. Salvador Robles Pérez apunta que al haber dependencias entre los reglamentos es mejor hacerlo de la forma diferenciada en que se ha hecho.

D. Aarón Padial Vázquez pregunta que cuál será el funcionamiento del grupo de trabajo, a lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt le responde que se establecerá en función del reglamento de régimen interno que se vaya a tratar.

D. Salvador Robles Pérez pregunta si se podrán realizar enmiendas, a lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt le responde que sí.

D. José Francisco Morales Garrido pregunta que si los reglamentos de régimen interno hay que pasarlos por Junta de Centro, a lo que D. Guillermo Sandoval Schmidt le responde que no ya que, como su propio nombre indica, son de régimen interno.

Se procede a votar la propuesta con la obtención de los siguientes resultados:

⇒ A favor - 28

⇒ En contra - 0

⇒ Abstenciones - 1

Se aprueba la creación del grupo de trabajo.

10) **Elección, si procede, de los integrantes y responsable(s) de los grupos de trabajo.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt informa de que existen las siguientes plazas vacantes:

- Grupo de trabajo de Comunicación Externa - 5 plazas
- Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno - 8 plazas

y solicita candidatos para cubrir las mismas.

Para el Grupo de trabajo de Comunicación Externa presentan sus candidaturas D. Juan Ocaña Valenzuela, Dña. Nazaret Román Guerrero, D. Darío Megías Guerrero, D. Atanasio José Rubio Gil, Dña. Blanca Abril González. Al haber 5 vacantes para 5 candidatos se aplica el supuesto de no votación.

Para el Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno presentan sus candidaturas D. Juan Ocaña Valenzuela, D. José María Poblador Márquez, D. Juan José Díaz Perez, D. Aarón Padial Vázquez, D. Alejandro Manzanares Lemus, D. Darío Megías Guerrero, D. Salvador Robles Pérez. Al haber 8 vacantes para 7 candidatos se aplica el supuesto de no votación, quedando una plaza vacante.

Se propone a Juan Ocaña Valenzuela como responsable del Grupo de trabajo de Comunicación Externa. Se procede a votar su ratificación:

⇒ A favor - 28

⇒ En contra - 0

⇒ Abstenciones - 0

⇒ Nulos - 1

Se ratifica a Juan Ocaña Valenzuela como responsable del Grupo de trabajo de Comunicación Externa.

11) **Elección, si procede, del miembro electo de la DEIIT a la DGE.**

D. Salvador Robles Pérez explica brevemente qué es la DGE y cuál es el deber de un miembro de la DGE.

D. Guillermo Sandoval Schmidt informa de que hay una plaza vacante. Se solicitan candidatos.

Para la vacante a miembro electo de la DGE presentan sus candidaturas D. Alessandro Rinaldi Gómez, D. Aarón Padial Vázquez, D. Antonio David Villegas Yeguas, D. Sergio Hengge y D. Juan José Díaz Pérez.

Se procede a realizar la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

⇒ Alessandro Rinaldi Gómez - 3

⇒ Aarón Padial Vázquez - 1

⇒ Antonio David Villegas Yeguas - 11

⇒ Sergio Hengge - 7

⇒ Juan José Díaz Pérez - 2

Es elegido miembro electo de la DEIIT a la DGE D. Antonio David Villegas Yeguas.

12) **Asuntos de trámite y urgencia.**

Se informa de que algunas Delegaciones de Centro han solicitado el apoyo de la DEIIT para tratar asuntos sobre la Normativa de Permanencia de la Universidad de Granada al margen de la Delegación General de Estudiantes, vista la situación de la misma. Sin embargo, la DEIIT no va a prestar dicha ayuda, ya que considera que este asunto se debe tratar en la DGE.

13) **Ruegos y preguntas.**

D. Antonio David Villegas Yeguas ruega que se mande el acta al grupo de Secretarios DEIIT con la mayor brevedad posible.

Habiendo aplazado la sesión el día 5 de noviembre a las 21:45 hasta el día 6 de noviembre a las 14:32, sin más que tratar, se levanta la sesión a las 15:34.

Guillermo Sandoval Schmidt	Ramón García Verjaga
EL DELEGADO	EL VICESECRETARIO

DOCUMENTO ANEXO I

Informe XXX Congreso del CEET

Entre el pasado 16 y 21 de Septiembre de 2019 en la Universidad Pública de Navarra se celebró el XXX Congreso de Estudios de Telecomunicación (C.EE.T). A dicho Congreso asistieron Javier Toranzo Garrido y Manuel Gámez Molina en calidad de representantes de nuestro socio, DEIIT, y se desarrolló una Asamblea General Ordinaria, además de otras actividades.

Asamblea

Se aprobó un convenio con AVIX, una Asociación con sede en Vigo, y se aplazó la aprobación de otro con la sección española IEEE.

Elecciones a sedes

Se eligió la sede para las JFET (Jornadas de Fomento de Estudios de Telecomunicación), que será organizada por el socio de la Universidad de Málaga y se desarrollará en marzo del 2020. Además fue elegida la sede para el XXXI Congreso, que será organizado por el socio de la Universidad de Alicante y se desarrollará en torno a la primera mitad de septiembre del 2020.

Elecciones a Junta Directiva

Al principio nadie se presentó al cargo de Presidencia, pero luego el en su momento vicepresidente Daniel Couto presento su candidatura. Como condición para su candidatura puso tres condiciones que todos los socios deberían cumplir en el futuro: llenar las comisiones (ya cumplida por los socios), ser activos en el CEET, y por último que él pudiese dimitir cuando vea que no da la talla, o que no está funcionando bien la asociación, sin ninguna consecuencia.

Tras esto Daniel Couto se convierte en presidente del CEET.

Después, se presentaron el resto de cargos a Junta Directiva sin ningún problema, quedando completa.

Congreso

Grupos de trabajo

Durante el Congreso se desarrollaron distintos grupos de trabajo entre los que se dividieron los representantes de socio, de los cuales posteriormente se hizo un informe y algunos se aprobaron como conclusión del CEET. Manuel estuvo trabajando en el grupo "Vocación tecnologógica", el cuál recibió muy buenas críticas y se aprobó como conclusión pública. Entre los grupos presentados en el congreso, de los que se comenta un poco su contenido, se encontraron:

- Universidad y Empresa: cerrar la brecha entre los conocimientos adquiridos en grado con las competencias que necesitan las empresas. Proponen un reconocimiento del trabajo del estudiante en las prácticas y que haya una protección del valor docente y una adaptación a la vida académica.
- Grados demasiado teóricos: trata sobre el plan bolonia y sobre la teorización del grado.
- Revisión Programa Integrado: propone cambiar el grado y el master de la siguiente forma: 3 años de grado donde se dará la formación básica, y 2 de máster donde se darán las especialidades.
- Prácticas de Empresa : Estudiar la serie de ventajas y desventajas que afronta el alumnado a la 6 hora de realizar las prácticas de empresa.
- Vocación Tecnológica : atraer gente al grado de las telecomunicaciones mediante charlas y talleres, romper con los estereotipos.

Se aprobaron las conclusiones de todos los grupos. También se trabajó en un grupo titulado "Plan desfasado", pero la conclusión no fue completa y se pospuso su aprobación con el requisito de que el grupo fuera del congreso siguiese trabajando en ella.

Resto de la semana

- Lunes y martes: conocimos las instalaciones del campus de Navarra e hicimos charlas relacionadas con los valores de CEET . Había programada una charla del Colegios Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, COIT, pero la persona invitada no asistió. Se comenzó con los grupos de trabajo.
- Miércoles: terminamos el informe para presentar los grupos de trabajo y tuvimos una charla sobre en COITT/AEGIIT

- Jueves y viernes: se presentaron los grupos de trabajo al resto de socios y tuvo lugar la Asamblea.
- Sábado: feria abierta a todo el público, no solo a socios, que tuvo varias charlas de ciberseguridad y 5G.

DOCUMENTO ANEXO II

Acuerdo del Pleno de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación por el que se crea el Grupo de Trabajo de Comunicación Externa

Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Primero. Creación del Grupo de trabajo de Comunicación Externa.

Se crea el Grupo de trabajo de Comunicación Externa, en virtud a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.

Segundo. Atribuciones del Grupo de trabajo de Comunicación Externa.

Corresponden al Grupo de trabajo de Comunicación Externa las siguientes funciones:

1. Supervisar la creación de campañas de difusión en las redes sociales oficiales de la DEIIT.
2. Asistir al pleno y las comisiones de área con respecto a la comunicación relativa a eventos y actividades propuestas.
3. Realizar un control del uso adecuado de la marca institucional DEIIT en las diferentes aplicaciones de la misma.

Tercero. Naturaleza y composición del Grupo de trabajo de Comunicación Externa.

1. Este grupo de trabajo surge de la necesidad de aliviar la carga de las Comisiones de Área a la hora de elaborar las distintas campañas de difusión de las actividades y eventos y campañas informativas realizadas por la DEIIT.
2. El grupo de trabajo estará compuesto por cinco miembros. Estos serán elegidos por, y entre, los miembros del pleno que presenten su candidatura. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por el mismo procedimiento de elección hasta la disolución del grupo de trabajo.
3. No obstante, dada la naturaleza colaborativa del grupo con los diferentes órganos de la DEIIT, se aceptará la participación tanto de miembros del pleno como voluntarios del mismo, en calidad de voluntarios del grupo de trabajo.
4. De entre los miembros del grupo de trabajo, el Delegado de Centro elegirá a un responsable del mismo.

Cuarto. Funcionamiento del Grupo de trabajo de Comunicación Externa.

1. El Grupo de trabajo se reunirá sin necesidad de elaborar actas que reflejen lo acordado.
2. En cualquier caso, se informará al Pleno de las decisiones y acuerdos tomados en dichas reuniones.

DOCUMENTO ANEXO III

Acuerdo del Pleno de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación por el que se crea el Grupo de Trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno .

Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Primero. Creación del Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno .

Se crea el Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno , en virtud a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.

Segundo. Atribuciones del Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno .

Corresponden al Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno las siguientes funciones:

1. Estudiar el estado de los siguientes reglamentos de régimen:
   a) Reglamento de voluntarios
   b) Reglamento de delegados y subdelegados de grupo y rama
   c) Reglamento de departamentales
   d) Reglamento de asistencia telemática
2. En caso de ser necesario, elevar una propuesta de reforma de los reglamentos de régimen interno al pleno de la DEIIT.
3. En cualquier caso, adaptar el formato de todos los reglamentos de régimen interno al del Reglamento de Régimen y funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada

Tercero. Naturaleza y composición del Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno .

1. El grupo de trabajo estará compuesto por 8 miembros, el delegado de Centro y el subdelegado de Centro. Estos serán elegidos por, y entre, los miembros del pleno que presenten su candidatura. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por el mismo procedimiento de elección hasta la disolución del grupo de trabajo.
2. De entre los miembros del grupo de trabajo, el Delegado de Centro será el responsable. A su vez, podrá nombrar un responsable por reglamento de régimen interno.

Cuarto. Reuniones del Grupo de trabajo de Reforma de Reglamentos de Régimen Interno .

1. El Grupo de trabajo se reunirá sin necesidad de elaborar actas que reflejen lo acordado.
2. En cualquier caso, se informará al Pleno de las decisiones y acuerdos tomados en dichas reuniones.